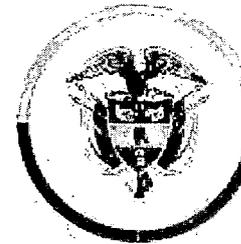


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

TRASLADO No. 10

Fecha del Traslado: 08/09/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05615318400220130020500	Ejecutivo	RAMONA DEL CARMEN SIERRA RIVERA	WILLIAN DE JESUS RAMIREZ CANO	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado Art. 110 C.G.P., EN LA FECHA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 3 DIAS, DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA, OBRANTE A FOLIOS 245 A 250. (ART. 110, 446 DEL C.G.P. Y 9º DEL DECRETO 806 DE 2020.	07/09/2020	08/09/2020	10/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 08/09/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

OSCAR ALVAREZ SUAREZ
SECRETARIO (A)